



PODER LEGISLATIVO
Congreso Nacional



DGCGP

Dirección General de Control de la Gestión Pública

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

**TABLERO DE CONTROL
DEL CONGRESO NACIONAL
AL 31 DE ENERO 2023**



EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
001	PROGRAMA CENTRAL	63.297.442.922	62.297.442.922	3.585.964.692	6%	2.141.364.474	1.444.600.218
1	Administración General	9.792.034.814	8.792.034.814	427.598.532	5%	259.574.675	168.023.857
100	Servicios Personales	5.685.010.419	5.685.010.419	397.140.008	7%	259.524.675	137.615.333
200	Servicios no Personales	1.013.616.272	1.013.616.272	30.408.524	3%	0	30.408.524
300	Bienes de Consumo e Insumo	244.376.300	244.376.300	0	0%	0	0
500	Inversión Física	2.223.624.496	1.223.624.496	0	0%	0	0
800	Transferencias	615.407.327	615.407.327	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	50.000	1%	50.000	0
2	Formación de Profesionales en el Área de Odontología	8.379.067.638	8.379.067.638	522.119.579	6%	385.513.597	136.605.982
100	Servicios Personales	7.310.233.076	7.310.233.076	510.025.979	7%	385.513.597	124.512.382
200	Servicios no Personales	468.485.440	468.485.440	12.093.600	3%	0	12.093.600
300	Bienes de Consumo e Insumo	163.948.179	163.948.179	0	0%	0	0
500	Inversión Física	336.400.943	336.400.943	0	0%	0	0
800	Transferencias	100.000.000	100.000.000	0	0%	0	0

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

 En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
3	Formación de Profesionales en el Área de Ciencias Agrarias	8.727.262.912	8.727.262.912	512.957.613	6%	5.410.234	507.547.379
100	Servicios Personales	7.028.027.912	7.028.027.912	508.779.613	7%	5.410.234	503.369.379
200	Servicios no Personales	256.521.200	256.521.200	4.178.000	2%	0	4.178.000
300	Bienes de Consumo e Insumo	217.087.200	217.087.200	0	0%	0	0
500	Inversión Física	1.115.626.600	1.115.626.600	0	0%	0	0
800	Transferencias	110.000.000	110.000.000	0	0%	0	0
4	Formación de Profesionales en el Área Empresariales y Tecnol.	10.750.165.826	10.750.165.826	666.607.186	6%	462.887.707	203.719.479
100	Servicios Personales	9.336.352.355	9.336.352.355	657.108.547	7%	462.887.707	194.220.840
200	Servicios no Personales	572.190.000	572.190.000	9.498.639	2%	0	9.498.639
300	Bienes de Consumo e Insumo	110.245.000	110.245.000	0	0%	0	0
500	Inversión Física	511.378.471	511.378.471	0	0%	0	0
800	Transferencias	210.000.000	210.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
5	Formación de Profesionales en el Área de Medicina	10.932.816.824	10.932.816.824	649.207.761	6%	454.275.856	194.931.905
100	Servicios Personales	8.653.330.130	8.653.330.130	637.192.481	7%	454.275.856	182.916.625
200	Servicios no Personales	1.072.089.760	1.072.089.760	12.015.280	1%	0	12.015.280
300	Bienes de Consumo e Insumo	266.055.530	266.055.530	0	0%	0	0
500	Inversión Física	811.581.404	811.581.404	0	0%	0	0
800	Transferencias	129.760.000	129.760.000	0	0%	0	0
6	Formación de Profesionales en el Área de Humanidades y C. Educ.	8.350.165.611	8.350.165.611	480.286.638	6%	339.661.915	140.624.723
100	Servicios Personales	6.590.540.496	6.590.540.496	480.286.638	7%	339.661.915	140.624.723
200	Servicios no Personales	257.630.800	257.630.800	0	0%	0	0
300	Bienes de Consumo e Insumo	112.564.572	112.564.572	0	0%	0	0
500	Inversión Física	918.806.243	918.806.243	0	0%	0	0
800	Transferencias	460.623.500	460.623.500	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	10.000.000	10.000.000	0	0%	0	0

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023,

«Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA FINANCIERA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN

PROGRAMA CENTRAL							
PROYECTO/ACTIVIDAD		EJECUCIÓN FINANCIERA					
		Presupuesto Vigente	Plan Financiero	Ejecutado	% de Ejec.	Pagado	Deuda Flotante
7	Formación de Profesionales en el Área de Ciencias Exactas y Tecnológicas	6.365.929.297	6.365.929.297	327.187.383	5%	234.040.490	93.146.893
100	Servicios Personales	5.187.708.074	5.187.708.074	323.275.197	6%	234.040.490	89.234.707
200	Servicios no Personales	284.410.770	284.410.770	3.912.186	1%	0	3.912.186
300	Bienes de Consumo e Insumo	43.816.153	43.816.153	0	0%	0	0
500	Inversión Física	701.994.300	701.994.300	0	0%	0	0
800	Transferencias	140.000.000	140.000.000	0	0%	0	0
900	Otros Gastos	8.000.000	8.000.000	0	0%	0	0
TOTAL ENTIDAD		63.297.442.922	62.297.442.922	3.585.964.692	6%	2.141.364.474	1.444.600.218

FUENTE: MH-SIAF, al 31/01/2023

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **BAJA** representa del 0 al 59%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **MEDIA** representa del 60 al 85%.

En relación al Plan Financiero, el resultado de la ejecución **ALTA** representa del 86% en adelante.

LEY N° 7.050/2023 Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023.

DECRETO N° 8.759/2023 Por el cual se Reglamenta la Ley N° 7.050 del 26 de enero de 2023, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023».



PODER LEGISLATIVO
Congreso de la Nación

Propósito:

*"Contribuir a la convivencia armónica
y el desarrollo sostenible del país".*

Misión:

*"Legislar y controlar en
representación del pueblo para la
consolidación del estado social de
derecho".*

Visión:

*"Un Poder Legislativo fortalecido y
comprometido con la sociedad".*



Cámara de Senadores 1º Piso
Río Jejuí e/ Avda. República
Tel: (021) 4145860 / 4145925
Email: dgcgp@senado.gov.py